

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, a las 10H00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la intersección de las Av. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 16 de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A.

- **BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL.**
- **BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO.**
- **BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL. debidamente representada por el señor Juan Felipe Bustamante Crespo, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente**
- **BUSTAMANTE CRESPO JUAN FELIPE**

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**
4. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2017.**
5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Dr. José Rafael Bustamante Espinosa y como Secretario el señor Juan Felipe Bustamante Crespo.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.



1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el señor José Rafael Bustamante Crespo quien dispone que se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2017, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondientes al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2016. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2017 así como los informes del Comisario y Gerente General de la Compañía, agradeciéndoles por las gestiones realizadas.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2017.

Toma la palabra el Dr. José Rafael Bustamante Espinosa quien informa que la Compañía BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A., tuvo pérdidas por US \$11.77.

La compañía se encuentra en un proceso de liquidación, razón por la cual estos valores serán tratados y analizados en la junta que apruebe el balance final de liquidación.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2018.

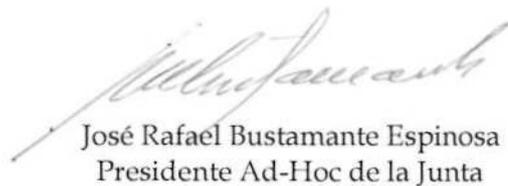
Como es de conocimiento de Junta General de Accionistas, la compañía se encuentra en un proceso de liquidación de oficio, razón por la cual en este punto no es necesario nombrar comisario para el referido ejercicio económico.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída y aprobada, para constancia firman el presidente y secretario de la junta.

Se levanta la sesión a las 11H30.



Juan Felipe Bustamante Crespo
Secretario de la Junta



José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente Ad-Hoc de la Junta